



“2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OPERAGUA 21 OCT. 2020 2019-2021

9:24 NFC

LIC. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.
PRESENTE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMON Y FINANZAS
OFICIO NÚMERO: DAF/1362/2020
ASUNTO: RESPUESTA LA SOLICITUD 00042/OASCUAUTIZC/IP/2020
Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 20 de octubre de 2020

La que suscribe C. ESTELA PÉREZ MEDINA, en mi carácter de DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado “OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.”, mediante NOMBRAMIENTO otorgado con fecha catorce de junio del año dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso “a” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34, 37, y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 40 fracción II del Bando Municipal Vigente para el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 29 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado “OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.”

Sea este el mejor medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo de quien suscribe.
1.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción , 24 fracción XIV, 29, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 132,133 del Bando Municipal 2019 de Cuautitlán Izcalli , Estado de México.

Por este conducto y en respuesta a las solicitud 00042/OASCUAUTIZC/IP/2020 recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex), que a la letra señalan:

“ SOLICITO NOMBRE COMPLETO DE EL (LA) TITULAR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL ORGANISMO DE AGUA OPERAGUA A SI COMO EL RECIBO DE PAGO DEL 1 AL 15 DE AGOSTO DEL 2020 EN VERSION PUBLICA, CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL EMITIDA POR EL INFOEM Y LAS ACTAS DE COMITÉ DONDE SE AUTORIZA LA VERSION PUBLICA DE LO ANTES REQUERIDO” (sic).

Nombre	María Isabel Cisneros Márquez
Recibo de pago del 1 al 15 de septiembre del 2020 y Curriculum vitae, de la C. María Isabel Cisneros Márquez Titular de la unidad de Transparencia y acceso a la Información de este Organismo	Se anexan testados y en versión pública parcial.
Certificado de competencia laboral expedida por el INFOEM.	De acuerdo con el oficio DG/UT/270/2020, en donde la C. María Isabel Cisneros Márquez, informa que el día 13 de octubre le hicieron llegar el resultado de la evaluación del proceso de certificación estándar EC 1057. Por parte del INFOEM con el número de folio 1609813 donde indica que es COMPETENTE y refiere que cuando este documento le sea entregado, lo hará llegar en versión pública parcial.
Acta autorización de versión pública del recibo de pago del periodo del 01 al 15 de septiembre del 2020 y del Curriculum vitae por el Comité	Número de acuerdo de versión pública CT/SE09/003/2020, se anexa a petición del solicitante

ATENTAMENTE

C. ESTELA PÉREZ MEDINA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

C.C.P. PEDRO JACINTO NAVARRETE – JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ARCHIVO MINUTARIO/gmr